

RESOLUCION N° 132/2024

Paraná, 11 de diciembre de 2024.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante Resolución N° 131-2024 de fecha 06/12/2024 se dispuso en los puntos: "**1°) APROBAR el SUMARIO ADMINISTRATIVO**, llevado a cabo por el Fiscal Coordinador de Concepción del Uruguay, Dr. Fernando Lombardi. **2°) DISPONER LA CESANTIA DEL AGENTE MATIAS MIGUEL MARTINEZ, D.N.I.31.680.129, Escribiente Titular de la Unidad Fiscal de Colón**, a partir de su notificación, por los motivos expuestos en los considerandos - art. 13 inc. c), 15 y conctes. Ley 5143, 207 Const. Provincial y 17 inc. c) Ley 10407, la cual fue notificada en fecha 07/12/2024.-

Los Sres. Fiscales de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc y Alejandro Martín Perroud, solicitan para el normal funcionamiento de la Unidad Fiscal de Colón, la continuidad de la Agente **MARIA JOSE MUGHERLI, DNI. N° 26.306.255**, quien se viene desempeñando de forma ininterrumpida desde el día 16/10/2024, como Escribiente Suplente.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

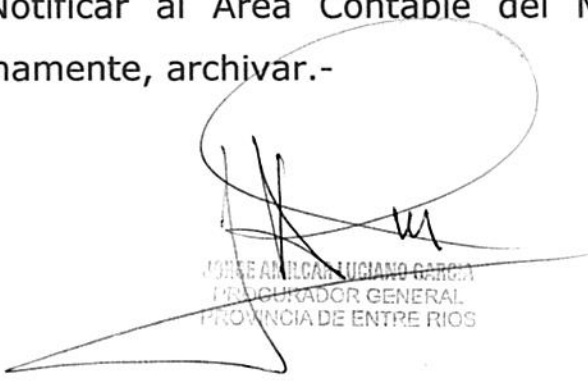
RESUELVO:

1º). DESIGNAR a la Sra. **MARIA JOSE MUGHERLI**, DNI. N° **26.306.255**, como **ESCRIBIENTE INTERINA DE LA UNIDAD FISCAL COLON**, de forma retroactiva al 07/12/2024, y hasta la cobertura del cargo por los mecanismos legales correspondientes, o hasta nueva disposición lo que ocurra primero.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Agente Fiscal de la UFI de Colón, Dr. Juan Sebastian Blanc, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión a la Agente mencionada.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JOSÉ AMILCAR LUCIANO GARCÍA
FISCADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS